

***DÍAZ BOADA, Lina Constanza, Los constituyentes del Estado de Santander, Pamplona 1857, Dos Tomos, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2013, 480 p.***

*Edwin Cruz Rodríguez\**

---

Los dos tomos de esta obra presentan el trabajo de investigación que la historiadora y doctorante en ciencias sociales, Lina Constanza Díaz Boada, realizó para su tesis de maestría en historia en la Universidad Industrial de Santander. El libro realiza una prosopografía de los Constituyentes de aquella región que entonces se formó como Estado Soberano de Santander en la Asamblea de 1857, congregada el 16 de octubre en Pamplona y hasta la promulgación de la Constitución el 10 de noviembre en Bucaramanga.

La primera parte describe el enfoque historiográfico de la prosopografía y reconstruye en términos de una “generación política” el contexto político en que se desarrolló la vida pública de los constituyentes. La segunda parte está concentrada en hilar, para cada constituyente, su desarrollo personal y político.

La obra constituye la historia de una generación de gran importancia política no sólo en la región santandereana sino en la República, en la medida en que muchos de los líderes políticos del Estado posteriormente, sobre todo a partir de la formación de los Estados Unidos de Colombia en 1863, se proyectarían como figuras políticas de primer orden a nivel nacional, puesto que la mayoría de los constituyentes pertenecían a la fracción “gólgota” del partido liberal, misma que más tarde se conocería como “radical”.

La autora apuesta por resaltar el papel de los individuos como agentes de la historia, pero enmarcados en un contexto generacional, por lo cual se propone hacer la biografía de un grupo. Se trata de una generación liberal y federal, una “generación política”, nacida entre las décadas de 1820 y 1835. Si bien Díaz Boada estudia esta generación teniendo en cuenta su alineación política, dividida en los bandos de los conservadores, los liberales radicales y los independientes, también resalta los elementos comunes que subyacen en su desarrollo, empezando por sus círculos familiares y la perpetuación de estos vínculos en sus familias mediante el matrimonio.

La mayoría de los constituyentes se formó en el Colegio Mayor de San Bartolomé y en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en Bogotá. Además, 31 de los 35 constituyentes eran abogados. Se habían formado bajo el plan de enseñanza que había prohibido los textos de Bentham, en 1842, pero habían recibido una educación liberal

---

\* Candidato a Doctor en estudios políticos y relaciones internacionales de la Universidad Nacional de Colombia.

dado que, pese a esa reforma, los profesores tuvieron continuidad y se basaron en los mismos principios. Por eso, muchos de ellos recibieron las lecciones de Derecho Constitucional y Legislación Administrativa en el Colegio de San Bartolomé, de boca Florentino González, jurista anglófilo y federalista, quien no sólo echaba mano de Bentham, sino también de los tratadistas de la economía política inglesa de la época.

Estuvieron también influidos por los principios de la revolución francesa y por autores como Montesquieu, Descartes, Rousseau y Diderot, entre otros, cuyos postulados se socializaron tanto en las Sociedades Democráticas como en la Escuela Republicana a fines de los años 1840. Ese acervo les permitió presentarse como una vanguardia que derribaría de una vez y para siempre el legado colonial.

Eso permite entender, por ejemplo, que en la misma Constitución del Estado de Santander, un artículo referido a la ciudadanía sostuviese un principio liberal aún avanzado para nuestra época de globalización: “El Estado de Santander está formado por todos los hombres que pisan su territorio”, o también el hecho de que en esta región se reconociera, de forma pionera en Occidente, el sufragio femenino. Con todo, tales principios liberales no evitaron que los miembros de esta generación tuvieran cierta propensión al uso de la violencia con fines políticos. Como dice la autora, “(...) acudir al fusil fue una práctica recurrente en la generación política estudiada”.

Para Díaz Boada, la Asamblea se caracterizó por albergar poca discusión, lo cual deja ver “(...) la presencia de un grupo de Diputados que había gestado, con antelación, un ideario y prácticas políticas en común”. El que los debates fuesen por lo regular breves permite inferir el predominio de los liberales y sus previos procesos de socialización. Pero también el grado en que el ideario federal y liberal había calado incluso entre aquellos que tomaban distancia de los liberales gólgotas o radicales en esa región.

En fin, por su aporte en términos de datos hasta el momento desconocidos, por su apuesta metodológica y analítica basada en la prosopografía y el rescate del papel de los individuos como agentes de la historia, y por las sugerentes hipótesis que plantea sobre el devenir de una generación central en el siglo XIX, la obra constituye una contribución sin par a la historia política y a la historia regional en Colombia, digna de emulación en otras regiones.